



CASO CONFIRMADO

**CONTAGIO COVID-19 / ESTUDIANTE, FUNCIONARIO O PROFESOR
FASE PREPARACIÓN (3) Y APERTURA INICIAL (4)**

CASO CONFIRMADO

- Persona que cumple con resultado PCR positivo (método isopado profundo).

PROCOLO CON EL CASO CONFIRMADO

- Todo caso determinado de funcionario, profesor (a) o estudiante como **CONFIRMADO**, iniciará cuarentena, tomando en cuenta 7 o 10 días, dependiendo de su cuadro de vacunas, desde el primer síntoma (incluido ese día). Si fuera asintomático, inicia su cuarentena desde el día de toma de muestra.
- Si no presenta síntomas y tampoco fue necesario hospitalizarlo, podrá regresar al CSS al día siguiente de terminada su cuarentena.
- Si fue hospitalizado, deberá regresar al CSS con examen de PCR negativo, al ser dado de alta y/o finalizando su licencia médica.

PROCOLO CON LOS CONTACTOS ESTRECHOS (caso probable) DE CASO CONFIRMADO

- El contacto estrecho deberá iniciar cuarentena de 7 días (con esquema de vacunación completo) o 10 (sin esquema de vacunación completo).
- Debe realizar examen PCR al 3er día del inicio de su cuarentena, para realizar protocolo a seguir con sus compañeros (as), profesores (as) o funcionarios. Se exceptúan de este examen, niños y niñas de muy corta edad (kínder), quedando a la decisión de los padres hacer o no el PCR.
- Si lo realizan y el resultado es negativo, debe terminar su cuarentena de igual forma.

ACCIONES POR PARTE DEL ENCARGADO DE PROCOLOS, CON EL CASO CONFIRMADO

- Se comunicará con el caso confirmado (u apoderado) y procederá a realizar encuesta de preguntas, asociadas a sus síntomas, contactos estrechos y toda información complementaria, asociada, para determinar trazabilidad.
- Informará que debe iniciar su cuarentena de 7 o 10 días, a partir de su primer síntoma asociado al COVID-19 o en su efecto, si fue asintomático, desde el día de toma de examen PCR. Especificando día de inicio y de término.
- Informará qué si tiene hermanos o hermanas en el CSS y que han tenido contacto estrecho con él, deben iniciar de igual forma cuarentena obligatoria de 7 o 10 días, dependiendo de su esquema de vacunación.
- Informará que podrá regresar al CSS, una vez terminada su cuarentena, sin examen PCR.



ACCIONES POR PARTE DE ENCARGADO DE PROTOCOLOS, CON LOS CONTACTOS ESTRECHOS DE CASO CONFIRMADO

- Se comunicará con los contactos estrechos (u apoderados) y procederá a informar, que deben iniciar su cuarentena de 7 días (con esquema de vacunación completo) o de 10 días (sin esquema de vacunación completo), a partir del último contacto con el caso confirmado. Si vive con él, iniciará su cuarentena tomando el día cuando el caso confirmado se tomó el examen PCR.
- Informará que debe informar inmediatamente, si presenta síntomas asociados a COVID-19 durante su cuarentena, siendo llevado con un centro médico para su evaluación.
- Se le informará que debe realizar un examen de PCR, al 3er, para realizar los protocolos con sus compañeros (as), profesores (as) o funcionarios. Se exceptúan de este examen, niños y niñas de muy corta edad (kínder), quedando a la decisión de los padres hacer o no el PCR.
- Informará que independiente del resultado PCR, él debe terminar su cuarentena de 7 o 10 días, para regresar al CSS.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS DEL ENCARGADO DE PROTOCOLOS

- Asesorarse con el "Comité de Salud", del procedimiento a realizar.
- Solicitar informe a primeros auxilios, si el caso se inició en esta área.
- Consignar registro del caso.
- Mantener informado del proceso a Dirección, Administración, Mantención, Profesor Jefe, integrantes de "Comité de Salud", prevencionista de riesgos y encargada de primeros auxilios.

RESULTADOS PCR

- Todo resultado solicitado de examen PCR, debe enviarse a info@css.cl con copia a inspectoria@css.cl